ID DOCUMENTO: zF4mKCO4Uz2crK3gJmMUhHdFgfg=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

MOTIVACIÓN PARA CONTRATACIÓN: Contrato Indefinido (no fijo)

FECHA INICIO CONTRATO: 01/02/2024

FECHA PREVISTA DE FIN DE ACTIVIDAD: 31/05/2025

CENTRO DE COSTE: U115/463AC05

EXPRESIÓN DE MOTIVACIÓN:

Será necesario que se especifiquen con precisión las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista.

USAL coordina el proyecto TALANOA-WATER, en el que participan 7 instituciones. En este contexto, se hace necesario contratar a un Project Manager para acompañar las labores de gestión.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR:

Elaboración y presentación de informes técnicos y financieros y / o modificaciones del proyecto
- Organizar actividades de difusión y divulgación en el marco del WP5 "Difusión, divulgación y gestión" del proyecto.
- Organizar viajes del proyecto
- Llevar a cabo un análisis posterior de los resultados de la investigación bajo la coordinación y supervisión del Dr. Dioniso Pérez Blanco, con especial atención en la tarea WPXXXX".
- Seguimiento y control del presupuesto.
- Monitorear el progreso y las desviaciones del cronograma del proyecto.
- El Gestor del Proyecto, junto con el Coordinador del proyecto Dr. Dionisio Pérez Blanco, estará a cargo de las comunicaciones con el Oficial del Proyecto asignado por la CE al proyecto.
- Relaciones con los servicios de gestión de proyectos de la universidad.
- Organizar actividades relacionadas con el proyecto (viajes, escuelas, congresos, etc.).

PEREZ BLANCO CARLOS DIONISIO - 70881953R

Firmado digitalmente por PEREZ BLANCO CARLOS DIONISIO - 70881953R
Fecha: 2023.11.16 12:12:19 +01'00'

Fdo. Investigador responsable:

Carlos Dionisio Pérez Blanco

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-11-2023 10:01:46
PEREZ BLANCO CARLOS DIONISIO	16-11-2023 12:12:19

ID DOCUMENTO: zF4mKCO4Uz2crK3gJmMUhHdFgfg=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Código Convocatoria (1) 2023/U115/01

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Contrato Indefinido (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

Carlos Dionisio Pérez Blanco

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

TALANOA-WATER - Talanoa Water Dialogue for Transformational Adaptation to Water Scarcity under Climate Change

ENTIDAD FINANCIADORA:

PRIMA - H2020

REFERENCIA EXTERNA

CENTRO DE COSTE

U115/463AC05

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

Departamento de Economía e Historia Económica

PERSONAL A CONTRATAR

☐ Personal Investigador

☑ Personal técnico de apoyo

(1) Indicar AÑO/CENTRO DE COSTE/ Nº CONVOCATORIA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-11-2023 10:01:46
PEREZ BLANCO CARLOS DIONISIO	16-11-2023 12:12:19

ID DOCUMENTO: zF4mKCO4Uz2crK3gJmMUhHdFgfg=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

JORNADA LABORAL (*máximo 37h 30' semana*): 37h30m

HORARIO DE TRABAJO: 9h - 14h y 15h - 17.30h

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS: 1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL *(incluida prorrata pagas extra)*: 2.300,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-11-2023 10:01:46
PEREZ BLANCO CARLOS DIONISIO	16-11-2023 12:12:19

ID DOCUMENTO: zF4mKCO4Uz2crK3gJmMUhHdFgfg=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Elaboración y presentación de informes técnicos y financieros y / o modificaciones del proyecto
- Organizar actividades de difusión y divulgación en el marco del WP5 "Difusión, divulgación y gestión" del proyecto.
- Organizar viajes del proyecto
- Llevar a cabo un análisis posterior de los resultados de la investigación bajo la coordinación y supervisión del Dr. Dioniso Pérez Blanco, con especial atención en la tarea WPXXXX".
- Seguimiento y control del presupuesto.
- Monitorear el progreso y las desviaciones del cronograma del proyecto.
- El Gestor del Proyecto, junto con el Coordinador del proyecto Dr. Dionisio Pérez Blanco, estará a cargo de las comunicaciones con el Oficial del Proyecto asignado por la CE al proyecto.
- Relaciones con los servicios de gestión de proyectos de la universidad.
- Organizar actividades relacionadas con el proyecto (viajes, escuelas, congresos, etc.).

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 01/02/2024

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 31/05/2025

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

- Licenciados, graduado o equivalentes
- Conocimiento acreditado de nivel de inglés (B2)
- El inglés es indispensable, será el idioma de trabajo

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

Entrevista con el PI

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 100 PUNTOS.

· Experiencia práctica en la gestión de proyectos europeos de investigación e innovación (40 puntos)
· Conocimiento de convocatorias y oportunidades de financiación internacionales de la investigación, plataformas tecnológicas, tanto nacionales como internacionales, partenariados público-privados, comunidades de conocimiento e innovación, etc. (10 puntos)
· Formación específica en proyectos europeos: gestión de proyectos europeos, estructura de los programas Europeos, fuentes de financiación internacionales, redacción de propuestas, búsquedas de socios, el impacto en las propuestas europeas, etc. (25 puntos)
· Doctorado (15 puntos)
· Experiencia investigadora (5 puntos)
· Entrevista personal (5 puntos)
La convocatoria se declarará desierta si ningún candidato supera los 60 puntos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: Carlos Dionisio Pérez Blanco

Vocal: Julio Pindado García

Secretario/a : María José Gil Ingelmo

IMPRIMIR LIMPIAR FORMULARIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-11-2023 10:01:46
PEREZ BLANCO CARLOS DIONISIO	16-11-2023 12:12:19